



GOBIERNO DE MEXICALI

LTAIPEBC-81-F-XIV



BISM BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

TIC8+A2+A2:Z8		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN						
Concursos para ocupar cargos públicos		LTAIPEBC-81-F-XIV				Se publicarán los avisos, invitaciones y/o convocatorias que emita para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; cuando sea sometido a concurso, público o cerrado, de acuerdo con su naturaleza, normatividad aplicable, necesidades institucionales y su presupuesto autorizado. Asimismo, se publicará el estado y/o etapa en el que se encuentra el proceso de selección y los resultados.						

Tabla Campos												
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de evento (catálogo)	Alcance del concurso (catálogo)	Tipo de cargo o puesto (catálogo)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo o función	Denominación del área o unidad	Salario bruto mensual	Salario neto mensual	Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso
2023	01/07/2023	30/09/2023					ver nota	ver nota	ver nota			

Número de la convocatoria	Hipervínculo al documento	Estado del proceso del concurso (catálogo)	Número total de candidatos registrados	Nombre(s) de la persona aceptada	Primer apellido de la persona aceptada	Segundo apellido de la persona aceptada	Hipervínculo a la versión pública del acta	Hipervínculo al sistema electrónico de convocatorias y/o concursos, en su caso	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota

ver nota      ver nota      ver nota

Coordinación de Recursos Humanos

30/09/2023

30/09/2023

Se informa, no se cuenta con la información relativa al formato toda vez que no se realizan concursos para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; son atribuciones del Director designar y contratar al personal que integra la estructura de Bienestar Social Municipal, de conformidad con el Acuerdo de Creación de esta Entidad.